

Comunicado: 0009

## Crean Comisión para el otorgamiento de la medalla Adolfo Ruiz Cortines 2024

- Esta instancia, prevista en la Ley de Premios, está conformada por diputadas y diputados de las seis fuerzas políticas representadas en el Congreso local.

Xalapa, Ver., 07 de noviembre de 2024.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXVII Legislatura fue creada la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla y Diploma Adolfo Ruiz Cortines, edición 2024, integrada por diputadas y diputados representantes de las seis fuerzas políticas del Congreso local.

Esta instancia legislativa quedó integrada en los cargos que se mencionan en cada caso por las diputadas y los diputados Bertha Rosalía Ahued Malpica (Morena), presidenta; Angélica Peña Martínez (PVEM), secretaria, y José Reveriano Marín Hernández (Morena), Dulce María Hernández Tepole (PT), Indira de Jesús Rosales San Román (PAN), Ana Rosa Valdés Salazar (PRI) y María Elena Córdova Molina (MC), en calidad de vocales.

Debido a que esta integración deriva en la elección de personas, la Mesa Directiva, presidida por la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, instruyó la apertura del tablero electrónico, que dio como resultado 48 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.

De acuerdo con la Ley de Premios del estado, esta Medalla será concedida anualmente por la legislatura local a los veracruzanos que se distingan por sus acciones en la participación ciudadana de la sociedad y a las instituciones públicas o sociales que con sus acciones hayan contribuido a mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos.

Asimismo, establece que para el otorgamiento de la Medalla, en noviembre de cada año, el Congreso nombrará una comisión de diputadas y diputados que formularán y emitirán una Convocatoria para que se proponga a personas o instituciones públicas o sociales que sean considerados merecedores de tal distinción.

Las propuestas que se hagan con motivo de la Convocatoria deberán acompañarse de una semblanza y exposición de motivos. Al término del plazo establecido en la Convocatoria, la Comisión seleccionará de entre las y los ciudadanos e instituciones propuestos, a tres que a su juicio sean los de mayor mérito para recibir dicha distinción.

**#-#-#-#**